



## RED DE COMUNICACIONES

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 007 - 10 de enero de 2013

# En alimentos Colombia está bien abastecida para enfrentar “ola de verano”

- *Minagricultura recuerda recomendaciones para la mitigación de los efectos en el sector agropecuario, acuícola y pesquero*

**BOGOTÁ D.C.** - Un parte de tranquilidad en el normal suministro de alimentos a los consumidores colombianos en la actual temporada de verano que se prolongará, según el IDEAM, hasta mediados de marzo, dio el ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar.

El titular de la cartera agropecuaria dijo que el país está bien abastecido pero que, de ser necesario, se acudiría a importaciones puntuales para compensar eventuales faltantes de algunos productos importantes en la canasta familiar.

“Si hay que importar alimentos se hará pero el país ha estado, en líneas generales, bien abastecido”, subrayó Restrepo Salazar.

En el caso de las importaciones de arroz recordó que estas obedecen, fundamentalmente, a los primeros contingentes negociados hace varios años en el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y a las que provendrán, por acuerdos también suscritos, de la Comunidad Andina.

“El suministro de arroz está garantizado y por eso es que llama la atención el comportamiento de los precios y por eso es que le hemos solicitado a la Superintendencia de Industria y Comercio que analice el tema. No se entiende que el precio del arroz en los últimos meses, ha bajado entre 25 y 30 por ciento pero a nivel del consumidor el precio no ha bajado”, subrayó el titular de la cartera agropecuaria.

El ministro dijo que aunque ya se había pronosticado de meses atrás la severidad del tiempo seco, no deja de preocupar los efectos de la



## **RED DE COMUNICACIONES**

**Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 007 - 10 de enero de 2013**

sequía, las heladas y los incendios forestales sobre los precios de algunos productos agropecuarios.

Recordó que el primer trimestre de cada año es estacionalmente de mayor inflación que los demás porque es una época en la cual se siembra en tanto que en los segundos y terceros se recoge la cosecha.

Así las cosas, indicó el ministro, no se puede descartar que se presenten alzas en algunos productos sin que por ello, como ocurrió el pasado año en el que los alimentos contribuyeron a la inflación histórica del 2.4%, lleguen a comprometer las metas.

El ministro de Agricultura informó que la cartera agropecuaria viene ejecutando varias acciones para morigerar los efectos de la ola de verano en la actividad agropecuaria. Una de ellas es la provisión de forrajes, a precios subsidiados, para evitar una hambruna ganadera por falta de pastos.

### **RECOMENDACIONES GENERALES**

A propósito de la ola de verano, el Ministerio de Agricultura formuló algunas recomendaciones para la mitigación de los efectos en el sector agropecuario, acuícola y pesquero que se resumen así:

- Utilizar con eficiencia el agua disponible e implementar sistemas de riego por goteo y microaspersión preferiblemente, evitando en lo posible el uso de sistemas de riego por gravedad.
- En los distritos de riego, se debe hacer una planeación de tiempos y turnos de riego para que todos los usuarios puedan tener acceso al agua.
- Priorizar, en los distritos de riego, la siembra de los cultivos más susceptibles a la sequía.
- Adecuar y/o construir reservorios para almacenar el agua (preferiblemente cubiertos) o tanques para suministrar riego en épocas críticas del cultivo.
- Utilizar labranza mínima cuando el suelo no está compactado o labranza con cincel para evitar voltear el suelo y mejorar las condiciones de retención de humedad.



## **RED DE COMUNICACIONES**

**Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 007 - 10 de enero de 2013**

- Se recomienda la implementación de las buenas prácticas agrícolas y pecuarias.
- Realizar manejo de coberturas como arvenses nobles, dependiendo del cultivo, para mantener la humedad del suelo.
- Donde sea posible, mantener riego sobre los pastos para que no se deterioren y puedan ser alimento para la producción de carne y leche.
- Almacenar alimentos y forrajes, que permitan alimentar el ganado en la época de sequía.
- Programar los ciclos de siembras para reducir las pérdidas de las cosechas evitando que estas coincidan, en la medida que sea posible, con los meses de mayor impacto del fenómeno de El Niño.
- El productor debe manejar las fuentes de forrajes como un cultivo y tener todas las prevenciones posibles a fin de controlar el recurso forrajero.
- No realizar quemas. De acuerdo con el Decreto No. 2143 de septiembre de 1997, las quemas están prohibidas.
- Consultar periódicamente las páginas web de cada uno de los gremios del sector agropecuario, quienes han desarrollado un trabajo particular y detallado para cada una de sus actividades productivas.

### **OFICINA DE COMUNICACIONES**

FINAGRO – BANCO AGRARIO – ICA – CCI – CORPOICA – INCODER – FIDUAGRARIA-BMC-UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS